



EL DÍA QUARTO, DIEZ DE MAYO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO AÑOS. Recibidos. Año de 1555

Me Rememora de la Villa de Carmona celebrada
de los de Henr. de Mil y seiscientos. Como una Señala
de para sacar sus Hospitales y casas y otras cosas
casas vacantes al servicio de Dios y de sus Señores
ha de ser su jurisdicción de los señores de Henar
de los de Henar por su Rey =

D. Juan Alfonso de Villagomez Maestre de Campo
Cura Propio para el Obispo de Santiago =

D. Diego Fernandez Campes y Maestre =

D. Juan Martin Muñoz de la Cruz =

D. Diego de Oviedo Maestre =

D. Juan de la Cruz de Robles =

D. Juan de la Cruz Lopez Maestre =

D. Juan Lopez Maestre =

D. Juan de Robles =

D. Juan Hernandez Maestre =

D. Juan de la Cruz Maestre =

D. Juan de la Cruz Maestre =

D. Juan de la Cruz Maestre de
Juan de la Cruz Maestre de
de la Cruz Maestre de

una

